

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A." CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veinte en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Leonidas Ortega y Pasaje Uno (Atrás del Mall del Sur), se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, la señorita: Andrea del Carmen Vera Carrasco, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, el señor: Cesar Fabián Ulloa Mafla, propietario de trescientos ochenta (370) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, el señor: Carlos Eusebio Vega Mora, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diez dólares de los Estados Unidos de América, la señora: Jenny Alexandra Flores Cantos, propietario de diez (10) acciones ordinarias, el señor: Darwin Mauricio Paredes Gavilanes, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diez dólares de los Estados Unidos de América, y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diez dólares de los Estados Unidos de América, el señor: Marlon Giovanny Criollo Palacios, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan el 100% de la totalidad del capital social de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Resolver el destino de la compañía por los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Accionista Sr. Cesar Fabián Ulloa Mafla, y actúa de Secretaria la Accionista Sra. Jenny Alexandra Flores Cantos, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

La secretaria informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO DE LA  
COSTA TRANSECOST S.A." CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL  
2020.

accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales no arrojan ningún resultado ya que no hubo actividad. Por recomendación del Accionista principal se procederá a realizar lo antes posible nuevas inversiones y estudios de mercado. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSECOST S.A.**, resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico.

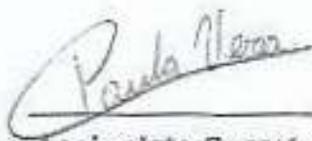
**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico.

**TERCERO:** Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico.

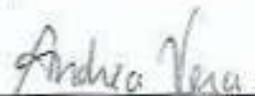
**CUARTO:** Aprobar la propuesta del Accionista Principal con respecto a las nuevas inversiones.

**QUINTO:** Designar al Ing. Marcos Vera Abad como comisario de la compañía para el año 2021.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Accionista-Secretaria  
Paula Nahomy Vera Carrasco  
C.I. 0951593086



Accionista-Presidente  
Andrea del Carmen Vera Carrasco.  
C.I. 0951593201



Accionista  
Marlon Giovanny Criollo Palacios  
C.I. 1709882953